



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 21 de mayo de 2025

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 5709-JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN
DOMICILIO [REDACTED]
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 981 107 3333
DIAS ENTREGA 3 HÁBILES
GARANTIA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 07-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD 07-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PARTIDA 5211-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISULES
OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0128
R0707-0010
Ordinaria
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
0004	TELEVISOR GHIA BASICO 32 PULGADAS LED, HD, VGA, HDMI, MODELO G32BHD22, COLOR NEGRO	PIEZA	1	\$1,999.98	\$1,999.98	16	\$320.00	0.00	\$0.00	\$2,319.98

Total de artículos: 1

SUBTOTAL \$1,999.98
IVA \$320.00
RESICO \$0.00
TOTAL \$2,319.98

(SON: DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 98/100 M.N)

Cadena original: |07|07|5211|OC-0128|5709|23199800|21052025|1|05|
Cadena encriptada: KV4Y/J6DiDeNIEfn7/zaXjk25oFRM1vKmyBtIRXbw8QmldPybd/I9vsUb5D+TMZyagcpvcbvfy=
SIACAM: Compromiso
Id Solicitud SIACAM: 23358
Folio SIACAM: 0198
Código SIACAM:



d4a0f2e59338433fae370e24577c3ded

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

ASÍ MISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA EMISIÓN DEL COMPLEMENTO DE PAGO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO DE ENVIAR A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO.

Elaboró: JOSE ANTONIO ENCALADA TREJO
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ORDEN DE COMPRA



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SAFIN.SC-008

DA-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 21 de mayo de 2025

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	5709-JOSE CARLOS RODRIGUEZ TAGAN		
DOMICILIO	[REDACTED]		
RFC	[REDACTED]	TELEFONO	981 981 107 3333
DIAS ENTREGA	3 HÁBILES		
GARANTIA			

DATOS DEPENDENCIA

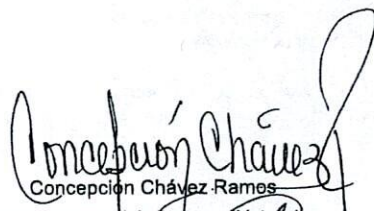
RAMO	07-SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD	07-DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
PARTIDA	5211-EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
OBSERVACIONES	

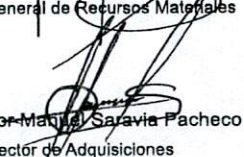
ORDEN DE COMPRA

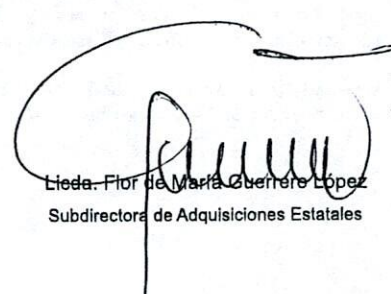
 CC-0128 R0707-0010 Ordinaria CONCENTRADO
--

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	%RESICO	RESICO	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	------	----------	---------	--------	-------

[Handwritten scribbles]


 Concepción Chávez Rames
 Directora General de Recursos Materiales


 LAF. Víctor Manuel Saravia Pacheco
 Director de Adquisiciones


 Lieda Flor de María Guerrero López
 Subdirectora de Adquisiciones Estatales

RECIBI:
 FECHA: 23-05-25
 NOMBRE: [Handwritten]
 FIRMA: [Handwritten]

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: JOSE ANTONIO ENCALADA TREJO
Original: Proveedor
Copias: Dependencias, Secretaría de Administración y Finanzas, Tesorería, Dirección de Adquisiciones

ELIMINADO: Dos palabras. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tal como: domicilio y Registro Federal de Contribuyentes (RFC).